

Adquisición por Cotización CC N° 133/2026
“Adquisición Botellones”

1. **Servicio requerido.** Se detalla a continuación el ítem a adquirirse:

| Nº Item | Descripción | Unidad | Cantidad |
|---------|--|--------|----------|
| 1 | Botellones <ul style="list-style-type: none"> • Material: Botella de cristal con tapón de acero inoxidable con capacidad hasta 500 mL • Impresión: Sublimación a full color a ambos lados | pza | 2.000 |

2. **Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 11:30 del 12 de junio de 2026, al correo electrónico agalindo@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta (30) días hábiles.
4. **Plazo de entrega.** Hasta el 22 de junio de 2026.
5. **Penalizaciones por mora.** Por el incumplimiento en la entrega de los ítems, la penalidad será del 1% por día hasta un máximo de 10 días. Pasado este plazo se podrá proceder a la resolución del Contrato, según convenga a la Universidad.
6. **Forma de pago.** Hasta 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
7. **Adjudicación.** Por el total.
8. **Supervisión.** Departamento de Marketing & Comunicación.
9. **Documentos de la propuesta:** Las empresas que participen en este proceso deben hacer llegar la siguiente documentación:
 - i. Copia de su constitución y la última modificación (No válido para empresas unipersonales).
 - ii. Fotocopia simple del Poder del Representante Legal inscrito en SEPREC y que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, o convocatorias públicas o privadas, presentar propuestas y suscribir contratos. (No válido para empresas unipersonales).
 - iii. Matrícula de comercio vigente otorgada por SEPREC.
 - iv. Certificado de inscripción del NIT en el RNC.
 - v. Copia simple de la cédula de identidad del representante legal o gerente, quien firmará el contrato.
 - vi. Declaración Jurada de Incompatibilidad al final de esta convocatoria.

La Universidad podrá solicitar a la empresa adjudicada que envíe los documentos i) y ii) en original o copia legalizada. Estos documentos no serán devueltos.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 8 de junio de 2026



DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa: _____

Con NIT: _____

Representante Legal: _____

Dueños: _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____